



USHUAIA

Habilitan el pago anual con descuentos

La Municipalidad de Ushuaia informó que ya se encuentra disponible el pago anual de tributos municipales con descuentos de hasta el 15% para contribuyentes cumplidores y nuevas opciones de pago digital y en cuotas sin interés. | Pág. 9

LA LIBERTAD DE PRENSA ES EL PILAR FUNDAMENTAL DE TODA DEMOCRACIA

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9779 | AÑO XXXIX

Jueves 12 de Febrero de 2026

RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

MAGELLAN DISCOVERER



El primer crucero antártico híbrido construido en Chile

El buque, desarrollado por ASENAV en astilleros chilenos, operará desde la temporada 2026-2027 con un sistema de propulsión eléctrica que permitirá navegación con cero emisiones en tramos específicos, disminuyendo ruido, vibraciones y consumo de combustible. | Pág. 2

DESPLAZÓ A LA INFLACIÓN



La corrupción pasó a ser la principal preocupación social

La directora de Management and Fit explicó cómo los últimos estudios de opinión pública muestran un cambio en las prioridades, con la corrupción en primer lugar y la inflación en segundo, en un contexto de fuerte presión económica diaria. | Pág. 3

POR PERROS ASILVESTRADOS



Experto advierte que en 30 años las ovejas podrían extinguirse

El educador canino Decio Salvatori afirmó que la provincia padece el peor cuadro de perros asilvestrados del país. Pronosticó que en tres décadas la oveja se extinguirá y advirtió que solo se actuará tras la muerte de un niño. | Pág. 4

CRISIS SANITARIA Y RURAL



Impulsan declarar una emergencia por perros asilvestrados

Un legislador provincial impulsa declarar la emergencia productiva, ambiental y sanitaria en la provincia ante el avance de los perros asilvestrados en zonas rurales. La iniciativa busca dotar al Estado de herramientas excepcionales para intervenir de manera inmediata y coordinada frente a una situación que calificó como crítica. | Pág. 5

**FARMACIAS
DE TURNO**INICIAN POR 24 HORAS
A LAS 9 HS DE ESTE DÍA.WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino

USHUAIA

ANDINA
San Martín 683
Tel. 2901 423431

tiempo.fueguino

@TiempoFueguino

TOLHUIN

FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridges 245
Tel. 2901 489646

RÍO GRANDE

ONIKEN
Rosales 416
Tel. 2964 422631

MAGELLAN DISCOVERER

El primer crucero antártico híbrido construido en Chile

El buque, desarrollado por ASENNAV en astilleros chilenos, operará desde la temporada 2026-2027 con un sistema de propulsión eléctrica que permitirá navegación con cero emisiones en tramos específicos, disminuyendo ruido, vibraciones y consumo de combustible.

Concebido íntegramente en Chile, el Magellan Discoverer se convertirá en el primer crucero antártico de construcción nacional en incorporar tecnología híbrida para sus operaciones en el continente blanco.

La nave, construida por ASENNAV, comenzará a operar en la temporada 2026-2027 equipada con propulsores Azipod y un banco de baterías que permiten reducir el consumo de diésel y operar con mínima emisión de gases en zonas restringidas.

El sistema de propulsión combina generadores convencionales con energía eléctrica almacenada, lo que posibilita una maniobrabilidad de 360 grados y una disminución sustancial del ruido y las vibraciones.

Esta característica resulta determinante en la navegación próxima a colonias de pingüinos, áreas de alimentación de ballenas y otros hábitats antárticos donde la alteración acústica afecta el comportamiento de la fauna.

A diferencia de los bu-



ques diésel tradicionales, el Magellan Discoverer puede desactivar sus generadores en determinados tramos y avanzar con cero emisiones locales, aprovechando la energía acumulada en sus baterías.

Esta capacidad no solo reduce la huella de carbono del viaje, sino que mejora la experiencia de los pasajeros al navegar en silencio absoluto, sin vibraciones ni olor a combustible.

El proyecto posiciona a Chile en el segmento del turismo antártico sustentable, un mercado creciente que exige

estándares ambientales cada vez más estrictos.

La iniciativa se inscribe en una tendencia global hacia la electrificación del transporte marítimo, impulsada por regulaciones internacionales y acuerdos climáticos que buscan descarbonizar la industria naval.

Según ABB, firma proveedora de la solución tecnológica, sistemas como el adoptado por el Magellan Discoverer permiten "operar con respeto por el ecosistema", al tiempo que optimizan el rendimiento energético y reducen los costos operativos.

La compañía señaló que la integración de baterías en buques de pasajeros representa uno de los avances más significativos en la navegación polar de la última década.

Con 70 metros de eslora y capacidad para 120 pasajeros, el buque operará principalmente en la península Antártica, una de las rutas con mayor tráfico turístico del continente.

La entrada en servicio del Magellan Discoverer marca un hito para la construcción naval sudamericana y consolida a Valdivia como polo de desarrollo de tecnologías aplicadas a la navegación en zonas extremas.

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

@tiempofueguino



tiempo.fueguino



@TiempoFueguino

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02901) 584505

Dirección Ejecutiva:
Catalina María Löffler

Dirección de Prensa y Redacción:
Natalia Jañez

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

DESPLAZÓ A LA INFLACIÓN

La corrupción pasó a ser la principal preocupación social

La directora de Management and Fit, Lara Goyburu explicó cómo los últimos estudios de opinión pública muestran un cambio en las prioridades, con la corrupción en primer lugar y la inflación en segundo, en un contexto de fuerte presión económica diaria.

La corrupción volvió a posicionarse como el principal problema para la sociedad argentina, por encima de la inflación, de acuerdo con el último relevamiento de la consultora Management & Fit. Así lo explicó su directora, Lara Goyburu, al analizar la evolución de las preocupaciones ciudadanas entre septiembre y diciembre.

“Lo que veníamos viendo el año pasado, lo que comenzó a pasar fue que la corrupción empezó a subir como principal problema y la inflación dejó de ser la principal mención”, señaló en el streaming El Delivery TDF.

Según detalló, el estudio obliga a elegir un solo problema y, en ese marco, “empezaron a mencionar simplemente la corrupción como el principal problema y después la inflación”.

Goyburu precisó que hacia octubre y noviembre “la corrupción se había despegado bastante de todos los demás



problemas y la inflación quedó como un problema secundario”. Sin embargo, explicó que en diciembre se observó una reversión parcial: “Quizás por una cuestión estacional, porque se acercaban las fiestas o por una pequeña aceleración, la inflación volvió a ser el principal problema”.

Más allá de ese movimiento, remarcó que la economía sigue atravesando la vida cotidiana. “Otros datos también marcan que lo económico sigue siendo la principal preocupación y está en el día a día en la cabeza de las personas”, afirmó. En ese sentido, indicó que “siete de

cada diez nos decían que no se iban de vacaciones por razones económicas” y que el recorte en los hábitos de consumo “se sigue sosteniendo en ocho de cada diez personas”.

La directora advirtió que, pese al deterioro, se mantiene una expectativa de mejora. “Cuando preguntábamos cómo consideran que van a estar dentro de un año, se sigue sosteniendo por encima del 40% que cree que va a estar mejor”, explicó.

Para Goyburu, esa mirada

se explica por factores subjetivos. “Es la esperanza y la confianza, y también una especie de negativa respecto del pasado”, sostuvo, y agregó que la responsabilidad por la situación actual “sigue siendo atribuida a las gestiones pasadas”.

Finalmente, subrayó que otros temas estructurales quedan relegados. “Siempre el top tres es inflación, corrupción y pobreza. La presión económica sobre la vida cotidiana es bastante importante”, concluyó.

PATAGONIA SUR

TANTE SARA

DESENTE 1977

COFFEE & TEA • PASTELERIA • LUNCH
BRUNCH & DELI

SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 SAN MARTÍN 701

TEL.: (02901) 433-710 TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS



POR PERROS ASILVESTRADOS

Experto advierte que en 30 años las ovejas podrían extinguirse

El educador canino Docio Salvatori afirmó que la provincia padece el peor cuadro de perros asilvestrados del país. Pronosticó que en tres décadas la oveja se extinguirá y advirtió que solo se actuará tras la muerte de un niño.

El educador canino Docio Salvatori aseguró que la provincia sufre la peor situación del país con jaurías organizadas y pronosticó la desaparición de la oveja en la isla. Alertó que recién se actuará cuando ocurra "la muerte de un niño" y señaló que el problema lleva décadas de abandono.

"La situación que ustedes tienen en la isla va a ser un paliativo, pero no va a ser la solución. Ya estamos con un enfermo terminal", diagnosticó Salvatori en TVP Noticias. "Tenés 12, 15 perros ya reunidos atacando y en una noche te

matan 120 ovejas... Históricamente estas cosas pasaron", sostuvo.

Diferenció al perro asilvestrado del denominado feral: "El feral nunca tuvo contacto humano, por lo cual se hace tan difícil poder agarrarlos". Y señaló el origen: "Esto se inicia por culpa de los que tienen que ser responsables. Si a la noche lo dejan suelto, se juntan con otros y van a hacer macanas".

El experto pronosticó lo que ocurrirá en adelante, si no se resuelve la situación: "No quiero ser alarmista, pero si esto sigue



grave como sucede en Tierra del Fuego. Jaurías de esta cantidad, en tantos lugares de un territorio, les pasa solo a ustedes", afirmó.

Salvatori pronunció su advertencia más severa: "¿Sabés cuándo recién la gente va a tomar conciencia y cuándo se van a mover los que se tienen que mover? Cuando haya una muerte de un niño. El argentino promedio no sabe trabajar en prevención. Sobre el hecho consumado recién acciona".

"El problema es de educación del pueblo. Si frenamos todos los perros que andan por ahí, cae un rayo divino, desaparecieron, de acá a 10 años va a tener el mismo problema si al pueblo no lo教育amos. El barco se está hundiendo hoy", cerró.

así, en dos o tres décadas más, van a tener que cambiar la fuente de proteínas. La oveja ya no la van a poder comer más porque va a estar extermindada, van a tener que comer carne de perro porque es lo que va a estar habitando por toda la isla. Me encantaría equivocarme, pero va a pasar esto. Acá hay una proyección geométrica".

"En ningún lugar es tan

FNDF**Fundación Nacional para el Desarrollo Social y Familiar**

**¡Ponete la Camiseta
y abrazá a los
chicos con cáncer!**

**Acercate al Paseo del Fuego Shopping,
llevate tu camiseta #YoAbrazo y
colaborá con los chicos con cáncer**

Domingo 15 de febrero

17 a 20 hs

Paseo del Fuego Shopping
(Perito Francisco Moreno 1460 -
Ushuaia)

**cauca**

BOMBONES & CHOCOLATES

02901531153

@caucaushualala



CRISIS SANITARIA Y RURAL

Impulsan declarar la emergencia productiva, ambiental y sanitaria por perros asilvestrados en Tierra del Fuego

Un legislador provincial impulsa declarar la emergencia productiva, ambiental y sanitaria en Tierra del Fuego ante el avance de los perros asilvestrados en zonas rurales, una problemática que –advirtió– ya genera consecuencias económicas, ambientales y riesgos para la salud pública. La iniciativa busca dotar al Estado de herramientas excepcionales para intervenir de manera inmediata y coordinada frente a una situación que calificó como crítica.

Desde el ámbito legislativo se alertó sobre el impacto en la producción ganadera y sobre la reaparición de enfermedades como la hidatidosis, patología que había sido erradicada tras años de campañas de vacunación y concientización. El regreso de casos encendió señales de alarma por tratarse de una enfermedad grave que puede afectar a las personas y cuyo control depende, en



parte, del manejo sanitario de la población canina.

El proyecto propone revisar el marco normativo vigente, al considerar que la ley de manejo poblacional sancionada en 2016 no

arrojó resultados efectivos, especialmente en el ámbito rural, donde se concentra el problema. En ese contexto, se plantea suspender durante la emergencia la prohibición de eutanasia

establecida por ley, bajo el argumento de que se trata de animales salvajes que no pueden ser reintegrados ni domesticados.

Además, se cuestionó el escaso financiamiento asignado a la problemática y se reclamó una estrategia integral con recursos reales y coordinación entre Provincia, municipios, productores y sectores científicos para erradicar el fenómeno.



SEPARAR ES IMPORTANTE



En qué color de campana se deposita cada tipo de residuo



Las botellas plásticas en la campana amarilla.



Las botellas de vidrio en la campana verde.



Las latas de aluminio en la campana gris.

OPERARÍA TODO EL AÑO

Avanza la instalación de la nueva aerosilla del Martial

El director del Centro de Montaña detalló el avance del montaje del nuevo medio de elevación, las características técnicas de la obra, los plazos y el impacto en la actividad turística y deportiva de Ushuaia.

La instalación del nuevo medio de elevación en el Cerro Martial avanza conforme a los plazos previstos y ya comienza a hacerse visible desde distintos puntos de Ushuaia. Así lo confirmó el director del Centro de Montaña Glaciar Martial, Alejandro Guzmán, quien brindó precisiones sobre el estado de la obra y los objetivos del proyecto.

“Son 14 torres, estación motriz y estación de torno. Ese es el total de la instalación. Comenzamos el lunes pasado con el montaje del medio de elevación y la



verdad que estamos avanzando muy bien, en base a lo planificado”, explicó en radio Provincia.

Según detalló, el equipamiento ya se encuentra en la provincia: “Todo el medio de elevación ya está en Ushuaia. Hay parte que está acá en el cerro y parte en un depósito por una cuestión de espacio físico”.

Guzmán remarcó la complejidad previa de la obra: “El primer gran trabajo que hicimos fue la parte del diseño y de accesos para llegar a cada una de las torres y bases, primero con maquinaria para hacer la base de hormigón, que fueron más de 1.000 m³ de hormigón”, señaló, y agregó que se trata de un proceso que demandó más de un año de trabajo.

Las torres, galvaniza-

das y de distintas dimensiones, ya empiezan a destacarse en el paisaje. “La torre más alta es la 6, que tiene 18 metros. Hoy si uno mira para el lado del Cerro Martial desde la ciudad ya ve torres”, indicó.

Respecto a los plazos, afirmó: “El plan de montaje lo tenemos programado para finalizarlo el 30 de marzo. Ahí comienzan las pruebas de carga. El objetivo es ponerla en marcha entre el 15 y el 30 de abril”. Una vez habilitada, la aerosilla funcionará durante todo el año. “El Cerro Martial es un centro de montaña que opera 365 días al año”, subrayó.

Además del impacto invernal, destacó la proyección turística y deportiva, al tiempo que anticipó actividades estivales: “El medio de elevación viene con un accesorio para poder subir las bicicletas”.

Finalmente, remarcó el carácter complementario del centro. “No competimos con el Cerro Castor. Somos absolutamente complementarios y somos otro producto totalmente distinto”, concluyó.

el corazón del Fin del Mundo

Visitá Tolhuin

TOLHUIN Municipio de TOLHUIN Tierra del Fuego

DIGGIT DAYS

Las mejores ofertas en:
www.tiendadiggit.com.ar

HASTA
12 CUOTAS SIN INTERÉS

HASTA
60% OFF

JUICIOS LABORALES EN ARGENTINA

Las demandas judiciales crecieron más de 4.300% en 20 años y marcaron un récord en 2025

Un informe privado advierte que los juicios se multiplicaron por 44 desde 2003 y alcanzaron su nivel más alto el año pasado. Mientras los accidentes se mantienen estables, crece el debate sobre los incentivos del sistema y el impacto en empresas y trabajadores.

Las demandas judiciales por accidentes de trabajo en Argentina crecieron más de 4.300% en las últimas dos décadas y alcanzaron en 2025 el nivel más alto desde la creación del sistema de Riesgos del Trabajo. Según un informe difundido esta semana, los juicios iniciados pasaron de 3.012 en 2003 a 134.131 el año pasado, lo que implica que se multiplicaron por 44.

El volumen actual equivale a más de 350 nuevas demandas por día hábil y posiciona al país entre los de mayor litigiosidad laboral en la materia. De acuerdo con las estimaciones citadas en el relevamiento, la Argentina registra alrededor de 132 juicios cada 10.000 trabajadores, una cifra superior a la de otros países de la región y de Europa.

Uno de los puntos centrales del análisis es que el crecimiento de los juicios laborales no guarda relación directa con una suba equivalente de los accidentes laborales. Por el contrario, los siniestros se habrían estabilizado e incluso mostrado una tendencia descendente en los últimos años, lo que



reaviva la discusión sobre los factores que impulsan la judicialización.

Entre las causas señaladas aparecen la aplicación desigual de la Ley 27.348—que estableció instancias administrativas previas obligatorias y la intervención de cuerpos médicos forenses— y los incentivos económicos vinculados a los honorarios periciales, que en muchos casos se calculan como porcentaje del monto de la sentencia.

Desde el sector asegurador sostienen que una parte relevante de lo que se paga en concepto de juicios no termina en

manos del trabajador, sino que se destina a gastos de intermediación. A su vez, especialistas en derecho laboral recuerdan que el acceso a la Justicia es un derecho constitucional y advierten que cualquier reforma debe preservar la protección del trabajador.

En este escenario, el fuerte aumento de las demandas por accidentes de trabajo volvió a instalar el debate sobre la llamada “industria del juicio” y el impacto del sistema en los costos laborales, la formalización del empleo y la inversión.

SI TOMÁS, NO MANEJES
#AlcoholCeroalVolante



MINISTRO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Devita propuso “ordenar la política pública acuícola”

El flamante ministro de Producción y Ambiente detalló los ejes iniciales de su gestión, y adelantó un enfoque productivo y ambiental que busca impulsar proyectos sustentables, por ejemplo en acuicultura.

El ministro de Producción y Ambiente, Francisco Devita, inició formalmente su gestión al frente de la cartera provincial y expresó su entusiasmo por el desafío asumido, al señalar que se trata de un área “súper desafiante, muy heterogénea, porque tiene muchas cosas también para ir abarcando”.

En diálogo con radio Provincia, explicó que su interés por el área productiva viene de su paso por el Ministerio de Economía, donde tuvo contacto directo

con productores y emprendedores.

Al describir el alcance del ministerio, detalló que la Secretaría de Industria está enfocada en asistir a empresas del sub régimen y avanzar en la simplificación administrativa.

Remarcó la necesidad de acompañar procesos de reconversión industrial ante el contexto nacional. “Tenemos una industria operando con una capacidad instalada del 57%, con 21.000 empresas que cerraron en todo el país y



270.000 puestos de trabajo perdidos”, indicó, y agregó que el Estado debe “retomar el rol de disposición para ayudar y para que haya un mayor desarrollo de la actividad productiva”.

En materia ambiental y acuícola, explicó que la Ley 1601 busca “ordenar la política pública acuícola” con foco en capacitación, investigación aplicada y agregado de valor. “La idea es desarrollar proyectos en un ámbito que sea sostenible y sustentable”, concluyó, al remarcar que su gestión buscará combinar producción, inversión

y cuidado ambiental con una política de puertas abiertas.

“Me había interesado el desarrollo productivo, había podido tener acceso a algunos productores agropecuarios, a emprendedores, y la verdad me había parecido muy interesante. Creo que había muchísimo potencial”, afirmó, al tiempo que destacó las primeras recorridas previstas en Río Grande y el abordaje de la piscicultura provincial.

Devita confirmó que su antecesora, Karina Fernández, ocupará la Secretaría de Inversiones: “Va a ir buscando inversiones, pero lo vamos a trabajar posteriormente desde una mirada de desarrollo productivo e industrial también para la provincia. Estamos trabajando en equipo y estamos trabajando muy bien”.

Verano en Ushuaia

Disfrutamos la ciudad que elegimos

USHUAIA MUNICIPALIDAD

MARÍA LAURA COLAZO
Legisladora

Sembramos futuro,
por una Tierra del Fuego sostenible

Partido VERDE
Lista 165

USHUAIA

Habilitan el pago anual con descuentos

La Municipalidad de Ushuaia informó que ya se encuentra disponible el pago anual de tributos municipales con descuentos de hasta el 15% para contribuyentes cumplidores y nuevas opciones de pago digital y en cuotas sin interés.

La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Dirección de Rentas, informa que se encuentra habilitado el pago anual de la totalidad de los tributos municipales: Impuesto Automotor, Tasa General por Servicios Municipales, Impuesto Inmobiliario, Tasa por Actividad Comercial e Industrial, entre otros.

Desde el área indicaron que, de acuerdo con la Ordenanza Municipal N° 5069, los vecinos y vecinas podrán acceder a los descuentos por pago anual en los tributos alcanzados por el beneficio, con un 10% de descuento y un global del 15% para el contribuyente cumplidor.

El responsable de la Dirección de Rentas, Héctor Czelada, informó que "los pagos pueden realizarse a través de las cajas habilitadas en el edificio municipal ubicado en Arturo Coronado 486, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 14 horas".

Además, señaló que "la novedad para este año es que se incorpora la posibilidad de abonar desde la Ventanilla Digital, en el cual se aplica el mismo des-



cuento mediante el botón de pagos". A partir del convenio con el Banco Macro, se podrá adicionar el beneficio de pagar en 3 cuotas sin interés.

En forma presencial, se suman las tarjetas de crédito del Banco Tierra del Fuego (3 cuotas sin interés) y el Banco Hipotecario ofrece hasta 6 cuotas sin interés.

Czelada solicitó a los contribuyentes mantener actualizados los datos de contacto y gestionar, en caso de no tener habilitado, el acceso a la Ventanilla Digital.

AXION X energy

PROMO Spot!

COMBO SPOT 1	MEDIALUNAS X 2 • JARRITO	\$6200
COMBO SPOT 2	CAFE GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$7700
COMBO SPOT 3	CAFE CHICO • TOSTADO	\$11200
COMBO SPOT 4	CAFE GRANDE • TOSTADO	\$12700
COMBO SPOT 5	RECARGA VASO CHICO • 2 MEDIALUNAS	\$6200
COMBO SPOT 6	RECARGA VASO GRANDE • 2 MEDIALUNAS	\$6500
COMBO SPOT 7	RECARGA CHICA • TOSTADO	\$10500
COMBO FELIZ 1	TOSTADO • JUGO CEPITA 300ML	\$6500
COMBO FELIZ 2	PIZZETA • PORRÓN	\$8500
COMBO FELIZ 3	CAPUCHINO • 2 PORCIONES BUDÍN	\$6000
COMBO FELIZ 4	ALFAJOR TRIPLE A ELECCIÓN • CHOCOLATADA	\$6800

DEBATE EN EL SENADO

López rechazó la Reforma Laboral

La senadora por Tierra del Fuego votó en contra de la iniciativa impulsada por el oficialismo, la calificó como “esclavitud laboral” y advirtió sobre su impacto en la industria fueguina.

La senadora nacional por Tierra del Fuego, Cristina López (Bloque Justicialista), rechazó de manera contundente la Reforma Laboral tratada este miércoles en el Senado y promovida por La Libertad Avanza y sus aliados. “Represento a Tierra del Fuego. Una provincia industrial. Una provincia de trabajadoras y trabajadores. En nombre de los derechos de esos trabajadores, mi voto es negativo”, sostuvo.

Durante su intervención, definió el proyecto como “un proyecto de esclavitud laboral” y cuestionó a quienes lo acompañan. “Escuchando a muchos, me pregunto si alguna vez fueron empleados, si marcaron tarjeta o tuvieron un patrón. Es la única forma de explicar que apoyen un proyecto que no contempla la vida real de quienes viven de su salario”, afirmó.

Recordó que las leyes laborales surgieron para poner fin a jornadas de 12 o

14 horas sin descanso ni indemnización. “Hoy nos quieren convencer de que retroceder es avanzar”, expresó.

Impacto en Tierra del Fuego

López advirtió que la provincia ya atraviesa una fuerte crisis industrial desde la asunción del presidente Javier Milei. “Migor suspendió 500 trabajadores, Newsan despidió 150. En el sector textil, de 11 empresas quedan 5 abiertas y de 700 trabajadores hoy quedan menos de 300”, detalló.

Enumeró además despidos y cierres en Sueño Fueguino (35), Fabrisur (39), Teogrande (20), Cordon sed (20), Blanco Nieve (35), Textil Río Grande (20), Barpla (35) e Hilandería Fueguina con suspensiones. “Eso es lo que ya pasó sin la reforma. Imaginen lo que puede ocurrir si la aprueban”, advirtió.

“Si te enfermás, perdés”

La senadora cuestionó



la eliminación del salario durante la enfermedad, la exclusión del aguinaldo y las vacaciones del cálculo indemnizatorio y la posibilidad de pagar indemnizaciones en cuotas. “Si te enfermás, perdés. Si tenés un accidente, perdés. Igualito a la esclavitud”, sostuvo. También alertó sobre restricciones al derecho de huelga.

Además, criticó el modelo económico nacional: “Es el mismo que reduce fondos para combatir incendios, interviene el

Puerto de Ushuaia a medianoche, entrega la Base Naval Integrada y endeuda el país”.

López recordó el acta compromiso firmada en campaña junto al gobernador Gustavo Melella, el intendente Walter Vuoto y sindicatos para defender el empleo y la Ley 19.640. Informó también una reunión con la CGT Ushuaia y organizaciones sociales. “El trabajo no se negocia, la soberanía no se entrega y Tierra del Fuego se defiende”, concluyó.

An advertisement for Diesel X 10 Quantum Gas Oil 10 PPM. The background features a close-up of a snow-covered evergreen tree. The text "DIESEL X 10" is in large white letters, with "Gas Oil 10 PPM" in smaller white text below it. To the right, "QUANTUM" is written in large white letters, with "DIESEL X 10" in smaller yellow text below it. In the bottom right corner, there is a small red and white logo consisting of a stylized 'X' shape with the word "AXON" underneath.

ESPERA LOS FUNDAMENTOS

La Fiscal disiente con el Tribunal por la condena a 20 años

La representante del Ministerio Público Fiscal había solicitado 40 años de prisión para un hombre de 46 años condenado por abusar sexualmente de su hija y su hijastra en Río Grande, pero el Tribunal de Juicio fijó la pena en la mitad de ese pedido. La fiscal Mariel Zárate aguardará los argumentos del fallo para determinar los pasos a seguir.

“Lo que resolvió el Tribunal de Juicio está dentro del margen de la escala penal que podría ser previsto para este tipo de casos, más allá de la diferencia con lo que solicité. Tendremos que esperar los fundamentos para ver si es viable un recurso o no. También hablar con las víctimas y ver qué consideran al respecto”, manifestó la fiscal Mariel Zárate en declaraciones a la prensa recogidas por FM Aire Libre, al término de la lectura del veredicto.

La funcionaria judicial había requerido una pena elevada sustentada en distintos agravantes: “En primer lugar, la reiterancia de los hechos, la conducta que tuvo el imputado respecto a las víctimas, las amenazas, la manipulación, la corta edad de las

niñas, el particular vínculo que tenían con el imputado. Se analizaron otras circunstancias de los hechos puntuales que por respeto a las damnificadas no puedo expresar. Pero sí, había una serie importante de situaciones agravantes para considerar como para pedir una pena elevada”, detalló.

Consultada sobre la extensión temporal de los abusos, Zárate precisó que en el caso de una de las damnificadas “se extendió por mucho más tiempo”. Respecto de la actitud del condenado durante el proceso, señaló: “No reconoció el hecho. Sus últimas palabras fueron hacer una defensa en cuanto a él como padre. Nada más”.

El Tribunal de Juicio también ordenó que el Es-

tado provincial acompañe a las víctimas con un dispositivo de orientación y contención. Sobre la conformidad de la familia con el fallo, la fiscal indicó: “Ahora tengo que hacer las comunicaciones pertinentes para que estén al tanto de lo que sucedió en el debate en estas últimas jornadas”.

Finalmente, en cuanto al tratamiento de este tipo de causas en la jurisdicción, Zárate reconoció que “el Tribunal está dando mucha prioridad a las causas de víctimas de abuso”.

El condenado, que ya se encontraba detenido, continuará privado de su libertad por el término de 20 años.



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790
421777 Int. 153
504800
fperez@cooprg.org
www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

- Efectivo - Débito
- Cheque - Transferencia
- Todas las Tarjetas de Crédito
- 1 pago sin interés • 3 pagos con interés
- Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés
10 o 15 pagos s/interés 10% descuento

**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

TERRASUR
—PROPIEDADES—

2901481443

[TERRASUR_PROPIEDADES.USH](https://www.instagram.com/tellasur_propiedades_ush/)

CRISIS SUPERADA EN LA FUERZA PROVINCIAL

Santa Fe cerró acuerdo con la Policía y normalizó el servicio

Tras varios días de tensión y protestas, el Gobierno de Santa Fe alcanzó un entendimiento con efectivos policiales que permitió restablecer plenamente el patrullaje y encauzar los reclamos salariales por la vía institucional.

El Gobierno de Santa Fe logró encauzar el conflicto con un sector de la Policía provincial y anunció la normalización total del servicio de seguridad, luego de varios días de protestas y reclamos salariales en Rosario y otras ciudades.

El acuerdo se alcanzó tras una instancia de diálogo encabezada por el Ministerio de Justicia y Seguridad, que permitió desactivar las medi-

das de fuerza y garantizar el regreso pleno de los efectivos a sus tareas habituales. Desde la administración provincial destacaron que, aun en los momentos de mayor tensión, se sostuvo la operatividad en las calles y no se vio afectada la cobertura preventiva en los principales centros urbanos.

Uno de los puntos centrales del entendimiento fue el compromiso oficial



de no avanzar con nuevos pasos a disponibilidad vinculados a la protesta, además de revisar la situación de los efectivos que habían sido alcanzados por sanciones administrativas. Esa señal política fue clave para distender el conflicto y facilitar la vuelta a la normalidad.

En paralelo, el Ejecutivo ratificó que continuará trabajando en la actualización salarial y en mejoras vinculadas a condiciones laborales, horas adicionales y asistencia operativa. Las autoridades subrayaron que el objetivo es garantizar que ningún integrante de la fuerza perciba ingresos por debajo de parámetros básicos y sostener un

esquema previsible de recomposición.

El gobernador Maximiliano Pullaro y su equipo de Seguridad remarcaron que la prioridad fue siempre preservar el servicio esencial que presta la Policía y evitar que la situación escalara. Con el patrullaje restituido y los canales institucionales abiertos, la provincia recupera estabilidad en un área sensible.

El cierre del conflicto representa un paso importante para consolidar el orden interno de la fuerza y reafirmar el compromiso de las autoridades con una política de seguridad que combine disciplina, reconocimiento profesional y diálogo permanente.

An advertisement for Quantium Diesel fueling app. It features a hand holding a smartphone displaying the app's interface. The app shows a fuel card with a discount offer. Text on the screen includes: "Cargando 10 litros o más", "llevate un 10% OFF en QUANTIUM", and "¡Cargá y ahorrá en estaciones adheridas!". A large pink circle with a percentage sign is also present. At the bottom, there is small text about the promotion terms and conditions.

TENSIÓN FREnte AL CONGRESO

Incidentes y destrozos en la marcha de la CGT contra la reforma laboral

La movilización convocada por la CGT contra la reforma laboral derivó este miércoles en una jornada de fuerte tensión en el centro porteño, con enfrentamientos entre manifestantes y fuerzas de seguridad, destrozos en el espacio público y varios detenidos. La protesta coincidió con el debate del proyecto en el Senado y concentró a columnas sindicales, organizaciones sociales y agrupaciones políticas frente al Congreso de la Nación.

Desde el mediodía comenzaron los cortes en las principales avenidas que rodean el Palacio Legislativo. El Gobierno desplegó un amplio operativo con vallados metálicos y efectivos de la Policía Federal, la Policía de la Ciudad y Gendarmería. Con el correr de las horas, un grupo de manifestantes avanzó sobre el perímetro de seguridad, derribó parte de las vallas y arrojó piedras, botellas y otros objetos contundentes contra los uniformados.

La respuesta de las fuerzas de seguridad incluyó gases lacrimógenos, gas pimienta y camiones hidrantes para dispersar a quienes protagonizaban los disturbios. En medio de los enfrentamientos

se registraron corridas sobre Avenida Rivadavia y Entre Ríos, mientras columnas sindicales intentaban mantenerse al margen de los incidentes.

Como saldo parcial de la jornada, fuentes oficiales informaron que hubo detenidos y varios heridos leves, tanto manifestantes como efectivos policiales. También se reportaron daños materiales en la zona: vallados destruidos, contenedores de basura incendiados y mobiliario urbano afectado. Comercios ubicados en las inmediaciones bajaron sus persianas ante el temor de nuevos disturbios.

La CGT sostuvo que la movilización fue "pacífica"



y responsabilizó a las fuerzas de seguridad por los hechos de violencia. De acuerdo con la CGT, el Gobierno "grupos aislados" por la reforma laboral, eje del conflicto, plantea cambios en el Gobierno, en tanto, indemnizaciones, condiciones de contratación y regulación de huelgas, nunciarán penalmente a quienes hayan participado en los destrozos.

La jornada dejó una postal de alta conflictividad política y social en las puertas del Congreso.

**Comprá sin moverte
de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo
que necesitás.**



CICLO LECTIVO 2026

Calendario escolar 2026: en Tierra del Fuego comenzarían las clases el 24 de febrero

El Ministerio de Educación habría fijado el inicio del ciclo lectivo para fines de febrero y la provincia se ubicaría entre las primeras del país. Sin embargo, la falta de convocatoria a paritarias y el reclamo de SUTEF podrían poner en riesgo el arranque normal de clases.

Inicio anticipado del ciclo lectivo 2026

El ciclo lectivo 2026 comenzaría de manera anticipada en Tierra del Fuego y la provincia se posicionaría entre las primeras del país en retomar la actividad escolar. Según el calendario oficial difundido, las clases en los niveles inicial, primario y secundario iniciarían el lunes 24 de febrero.

De sostenerse esa fecha, la jurisdicción se adelantaría a la mayoría de las provincias argentinas, donde el regreso a las aulas está previsto para el 2 de marzo, y solo quedaría por detrás de Santiago del Estero, que comenzaría el 18 de febrero.

Receso invernal y cumplimiento de los 190 días

El cronograma proyectaría el receso invernal



entre el 13 y el 24 de julio y la finalización del ciclo hacia la segunda quincena de diciembre. La planificación se encuadraría en el esquema acordado en el Consejo Federal de Educación, que fija un mínimo obligatorio de 190 días efectivos de clase en todo el país.

Además del dictado regular, el calendario incluiría jornadas institucionales, mesas de examen y períodos de acompañamiento pedagógico que completan la organización anual.

SUTEF exige convocatoria urgente a paritarias

El escenario, sin embargo, estaría atravesado por la tensión gremial. El Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF) advirtió que la falta de convocatoria formal a la mesa paritaria salarial podría poner en riesgo el inicio del ciclo lectivo.

Desde el gremio se-

ñalarían que existiría un compromiso previo del Ejecutivo provincial para retomar las negociaciones en enero, instancia que —según sostienen— aún no se habría concretado. En ese marco, calificaron la situación como preocupante y exigieron una convocatoria urgente para discutir salarios y condiciones laborales.

Inicio en riesgo y posible conflicto

El sindicato planteó que, en un contexto de inflación sostenida y pérdida del poder adquisitivo, sin una propuesta salarial concreta no podría garantizarse el normal comienzo de clases. De no mediar avances en la negociación, no se descartarían medidas de fuerza que impacten en el calendario oficial.

De esta manera, aunque el inicio formal del ciclo lectivo 2026 estaría previsto para el 24 de febrero, su desarrollo efectivo dependería de la evolución de las paritarias en las próximas semanas.

JetStream

ENVÍOS RÁPIDOS Y SEGUROS

ATENCIÓN PERSONALIZADA

CALIDAD GARANTIZADA

¡A TODO EL PAÍS!

Contactanos

+54 9 11 2584-1305

Teléfonos útiles

USHUAIA	(02901)	RÍO GRANDE	(02964)
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policia Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Devensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

(02901) 421101 AL 105

TIEMPO FUEGUINO

Natalia Jañez
DIRECTORA DE PRENSA Y REDACCIÓN

www.tiempofueguino.com

Tiempo Fueguino
tiempofueguino
2964 - 400413

**ZARCO
GROUP**

MOVIMIENTO DE SUELO ALQUILER DE MÁQUINAS PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

2964-642424
2964-445310

COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.